



# Analizan en Parlamento Abierto el gasto federalizado en el PPEF 2023



**Boletín No.2925**

## **Analizan en Parlamento Abierto el gasto federalizado en el PPEF 2023**

Bajo el formato de Parlamento Abierto, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), realizó una mesa de trabajo para analizar el gasto federalizado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PPEF 2023).

El diputado coordinador y moderador del grupo de trabajo de gasto federalizado, Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN), informó que el PPEF 2023 contempla un gasto federalizado por 2 billones 432 mil 770 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 9.9 por ciento en comparación con lo aprobado en el ejercicio fiscal 2022.

El 50.2 por ciento del gasto federalizado, añadió, se destinará a participaciones de las entidades federativas, que son recursos no etiquetados transferidos a estados y municipios.

Mencionó que el gasto para las entidades federativas sigue siendo inferior a lo canalizado antes de la pandemia, equivalente a una disminución del 0.1 por ciento en términos reales. Los años en que hubo incremento al PPEF fueron en los ejercicios fiscales del 2016 y 2018, recordó.

Se pronunció por rescatar fondos federales del Proyecto de Presupuesto de Egresos como el Fondo Metropolitano, el Fondo de Capitalidad, así como la creación de un Fondo Participable en materia de infraestructura, para cubrir necesidades básicas de las entidades y municipios.



El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena), reconoció que las entidades federativas y municipios siguen dependiendo de la Federación como principal fuente de ingresos, por lo que se requiere que aumenten su recaudación con gravámenes locales.

“La distribución y el ejercicio de las aportaciones del PPEF se encuentra ya normado, por lo que resulta conveniente que las propuestas para aumentar la recaudación tengan los elementos jurídicos que demuestren su viabilidad”, dijo.

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) propuso fortalecer las haciendas públicas, estatales y municipales, gestionando ante la Junta de Coordinación Política del Senado, para que avance la discusión y aprobación de la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros.

Mencionó la necesidad de agendar una reunión para el diseño de herramientas adecuadas que permitan incrementar los recursos a estados y municipios, sin que se afecte la disciplina fiscal.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) afirmó que para aumentar la participación fiscal a estados y municipios, se deberá trabajar en una posible modificación a la fórmula de distribución de participaciones federales, además de impulsar que los gobiernos locales incrementen su recaudación.

La legisladora Adriana Campos Huirache (PRI) dijo que la Cámara de Diputados debe solidarizarse con las entidades federativas y municipios en la próxima discusión del PPEF 2023, con prioridad en la seguridad pública.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) reconoció que esta distribución de las aportaciones se basa en la densidad poblacional y no en el nivel de marginación, por lo que se requiere evaluar el desempeño en la aplicación del presupuesto.

Lamentó que solamente 150 municipios, de un total de 2 mil 500, concentren el 80 por ciento del ingreso por cobro del predial. Hay estados que recaudan únicamente un peso de cada 100 y por cuestiones políticas dejaron de percibir 30 mil millones de pesos vía cobro de la tenencia vehicular.

La diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) reconoció que son muchas las necesidades que afrontan las entidades y municipios, sobre todo en materia de seguridad e infraestructura, por lo que se debe priorizar la generación de empleo, a fin de que la población pueda participar con el pago oportuno de sus impuestos.

Annia Sarahí Gómez Cárdenas, diputada del PAN, mencionó que se debe trabajar en aumentar la recaudación fiscal y obligar a la federación a que brinde mayor seguridad para que se pueda exigir a los contribuyentes a pagar oportunamente sus impuestos.



El legislador Luis Edgardo Palacios (PVEM) mencionó que trabajar por el incremento de la recaudación de estados y municipios no se trata de un asunto de colores políticos, sino de aterrizar una legislación que permita a las localidades resolver sus problemas.

### Ponentes

Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, reconoció que en los últimos 23 años este gasto ha disminuido afectando a 32 entidades, 2 mil 500 municipios y más de 6 mil entes públicos: poderes legislativos, poderes judiciales y entes autónomos.

Fernando Renoir Baca Rivera, de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lamentó que la recaudación propia de estados y municipios presenta un estancamiento, ya que no aprovechan el impuesto a la nómina, cobro del predial ni el cobro por hospedaje.

Ramón Castañeda Ortega, Director General Adjunto de Atención a los Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), dijo que el cobro del impuesto predial no ha sido aprovechado en los municipios por lo que es importante realizar reformas para tarifas progresivas, conforme a un valor catastral actualizado que represente los mismos valores comerciales del mercado.

Pablo Badillo Sánchez, alcalde de Apizaco, y representante de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), informó que los municipios de México solo recaudan entre el 5 y 10 por ciento de su presupuesto mediante el cobro de impuestos municipales, licencias o parquímetros, entre otros conceptos.

La presidenta municipal de Tecámac e integrante de la Asociación de Autoridades Locales de México A.C., Mariela Gutiérrez Escalante, dijo que existe una enorme desigualdad fiscal en la distribución de las participaciones federales y se pronunció por reformar la Ley para que las dependencias federales paguen impuestos municipales, e incluir una modificación al artículo de la Ley de Coordinación Fiscal para que los gobiernos estatales se hagan cargo del costo por la profesionalización de policías municipales.

Clara Elizabeth Bello Ríos, alcaldesa de Atoyac, en el estado de Guerrero, criticó la eliminación de una partida para el desarrollo rural en los municipios, que estaba contenida en el ramo 033 y que fueron transferidas a los programas federales del bienestar.

Ángel Ruiz Tovar, Investigador del Programa de Derechos Humanos y Lucha Contra la Impunidad, mencionó que, ante el incremento de casos por desaparición de personas, se debe aumentar el gasto federalizado en materia forense para identificación de cuerpos. Dijo que para 2023 hay un incremento del 4.8 por ciento (8 mil 786 millones de pesos) en ese rubro.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

26/10/2022

**LEGISLATIVO**

Mariana Campos Villaseñor, del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, informó que en el PPEF 2023, incluso con un aumento del 11 por ciento para seguridad pública en comparación al año anterior, el monto del gasto federalizado tendrá una disminución del 24.7 por ciento frente al monto ejercido en 2022. Son 10.3 mil millones de pesos menos que se ejercerán en el 2023 respecto al monto autorizado en el año 2022.

Alberto Piña Landy, consejero técnico de la sociedad de alumnos de la carrera de Administración de la Universidad Iberoamericana, opinó que el PPEF 2023 debe incluir un porcentaje para capacitación de las policías estatales y municipales.